

comisiones obreras
de Castilla y León

empleo y desempleo

de las personas

MAYORES DE 55 AÑOS

CASTILLA Y LEÓN

CCOO de Castilla y León

Gabinete Técnico

Diciembre de 2018

INDICE

INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO.....	3
CONTRATACIÓN.....	5
SALARIOS	6
DESEMPLEO	8
PRESTACIONES POR DESEMPLEO	11
CONCLUSIONES	13
PROPUESTAS	16
INDICE DE FIGURAS	19

Gabinete Técnico de CCOO de Castilla y León

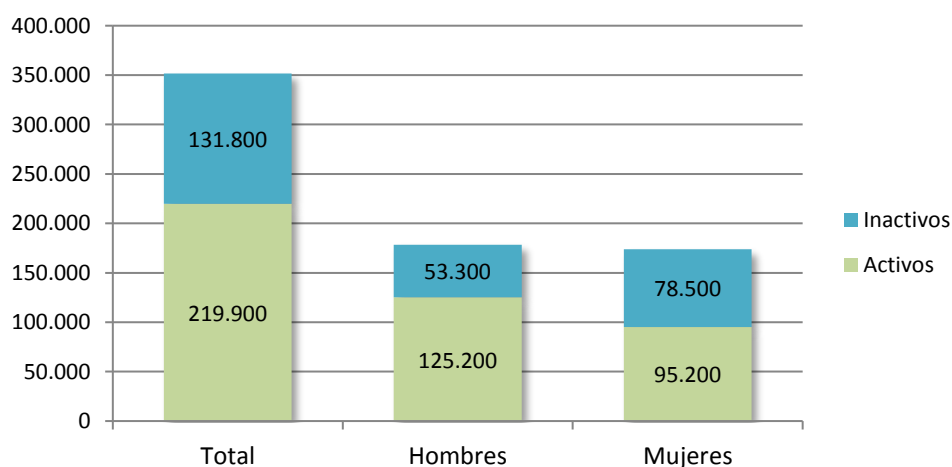
Secretaría de Estudios y Asesoramiento Jurídico y Sindical
CCOO de Castilla y León

INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO

Según la Encuesta de Población Activa, en el tercer trimestre de 2018 hay en España seis millones de **personas de entre 55 y 64 años**. El **5,9% de ellas, 351.700 personas viven en Castilla y León**; éste es el segundo grupo de edad con mayor peso de Castilla y León en el conjunto nacional, sólo por detrás de los de 65 años o más. Son **178.500 hombres y 173.300 mujeres** y la nuestra es la segunda comunidad autónoma, tras Asturias, en la que este grupo de edad tiene mayor peso en relación con el total de su población, ya que **el 14,9% del total de castellanos y leoneses** tienen entre 55 y 64 años, frente al 12,9% que representan a nivel nacional.

El **62,5% –casi dos tercios– de las personas de Castilla y León de entre 55 y 64 años trabaja o tiene deseo de hacerlo**, que es lo que se define como población activa, mientras que el resto son personas jubiladas, personas que no trabajan por dedicarse al cuidado del hogar (fundamentalmente mujeres), incapacitados permanentes o estudiantes. En esto hay una diferencia importante entre hombres y mujeres puesto que **son activos el 70,1% de los hombres y sólo el 54,9% de las mujeres de esa franja de edad** (125.200 hombres y 95.200 mujeres); mientras que 53.300 hombres y 78.500 mujeres son inactivos, una diferencia que está directamente relacionada con la tradicional dedicación mayoritaria de las mujeres a las labores de cuidado en el ámbito familiar que tradicionalmente las ha apartado del empleo.

Fig 1.– Población de 55 o más años, Activa e Inactiva, Castilla y León, 3erT2018

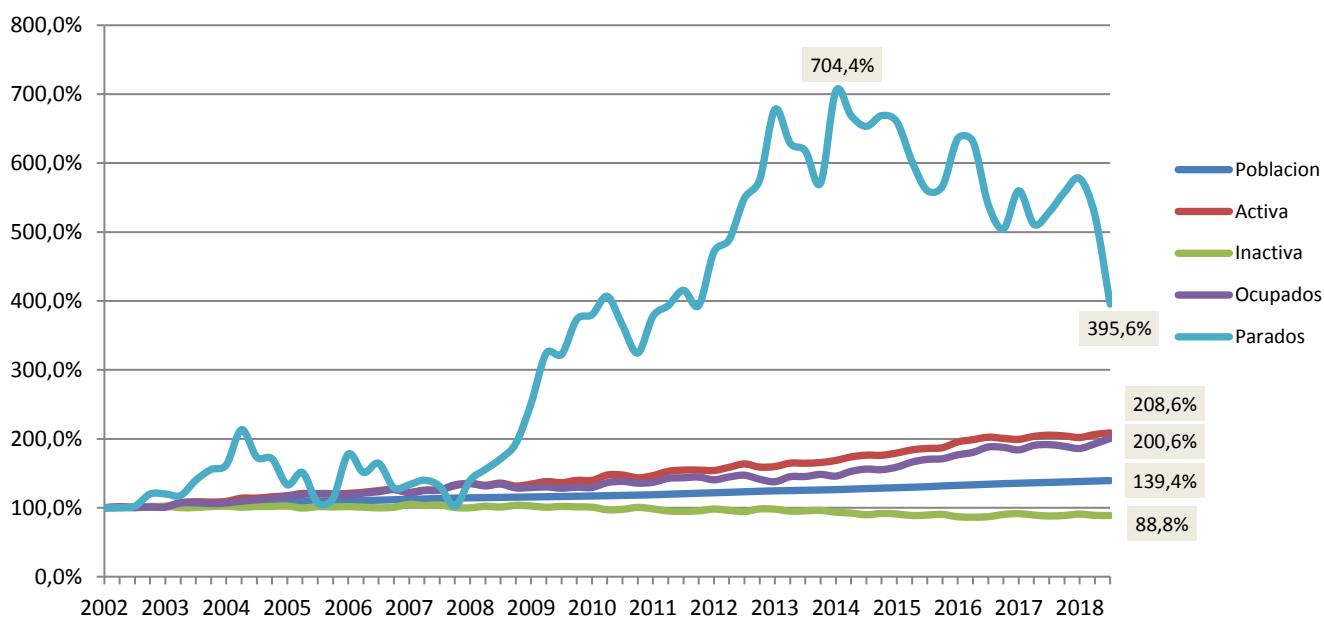


Fuente. Elaboración propia a partir de datos trimestrales de EPA (INE)

En cuanto a la ocupación, la EPA no distingue entre personas ocupadas de 55 a 64 años y de 65 años en adelante, considerándolas de forma global aunque el grupo de ocupados de más de 65 años es minoritario por el momento. En total **212.800 personas mayores de 55 años tienen empleo en Castilla y León**, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia; de ellos **124.200 son hombres y son 88.600 mujeres**.

En la siguiente figura puede verse cómo ha evolucionado la población en cada uno de estos grupos en Castilla y León para la franja de edad de 55 a 64 años. **La población de estas edades es aproximadamente un 40% mayor en 2018 que en 2002** debido a la llegada a estas edades de las cohortes nacidas a finales de los 50 y principios de los 60. **La población activa y la población ocupada se han duplicado en el periodo**, como consecuencia, fundamentalmente, de la incorporación de la mujer al empleo, lo que por otra parte ha supuesto una reducción de la población inactiva. Por último vemos como **el número de personas en desempleo ha aumentado muy intensamente** hasta verse multiplicada por siete en el año 2014; siendo este el problema más preocupante en relación a las personas de 55 o más años.

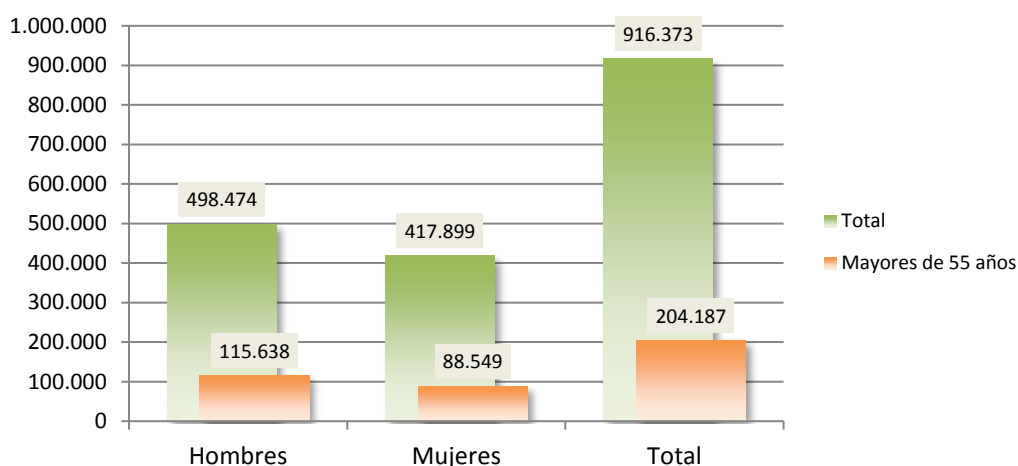
Fig 2.- Evolución de los principales indicadores de empleo en Castilla y León, 2002=100



Fuente. Elaboración propia a partir de datos trimestrales de EPA (INE)

En noviembre de 2018 hubo de media 204.178 personas mayores de 55 años afiliadas a la Seguridad Social en Castilla y León, representando un 22,3% del total de personas afiliadas de la comunidad. Si en el total de la afiliación el 45,6% son mujeres, para esta franja de edad sólo lo son el 43,4%, lo que tiene que ver con una más tardía incorporación de la mujer al empleo, como hemos podido observar también en los datos de la Encuesta de Población Activa.

Fig 3.- Afiliación media a la Seguridad Social, Castilla y León, noviembre 2018



Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

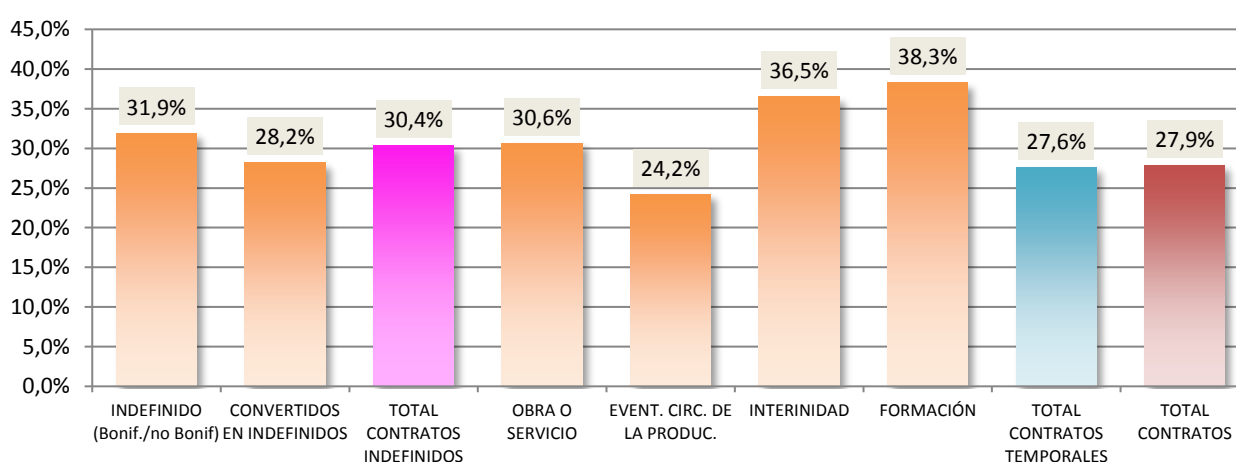
CONTRATACIÓN

Los registros de contratación que realiza el Ministerio de Trabajo no recogen específicamente los correspondientes a personas mayores de 55 años sino que establecen una única categoría para todos los asalariados que son mayores de 45 años. Se trata de un dato mensual –noviembre de 2018– sujeto a mayores variaciones que si se tratase de datos anuales, no obstante, lo incorporamos a este estudio por entender que ofrece una información complementaria interesante para nuestro análisis del empleo de las personas de mayor edad de nuestra comunidad.

En noviembre de 2018 se registraron en Castilla y León un total de 20.805 contrataciones de personas de más de 45 años que son el 27,9% de todas las contrataciones realizadas. De ellas 9.560 fueron a hombres y 11.245 fueron a mujeres; el 46% y el 54% respectivamente.

En lo que respecta a las modalidades de contratación, el 10,6% fueron contratos *indefinidos* y el 89,4% restante fueron contratos *temporales*; unos porcentajes muy similares a los correspondientes a la totalidad de la contratación en la comunidad con independencia de la edad (9,8% y 90,2% respectivamente). Como puede verse en la figura siguiente, el 30,4% de los contratos indefinidos y el 27,6% de los temporales que se realizaron en Castilla y León ese mes fueron a personas mayores de 45 años. Es relevante que en el caso de los contratos de formación sean el 38,3%, lo que muestra que incluso se utilizan para personas que deberían encontrarse en la segunda mitad de su vida laboral. Un 90,9% de los contratos de interinidad son para mujeres y sin embargo sólo lo son el 44,3% de los de obra o servicio.

Fig 4.- Porcentaje de contratos realizados a personas mayores de 45 años. Castilla y León, nov de 2018.



Fuente. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

SALARIOS

Las únicas fuentes que ofrecen datos de salarios en Castilla y León que estén desagregados por edades son la Encuesta de estructura Salarial, cuya última publicación corresponde a datos del año 2016 y la estadística sobre Mercado de Trabajo que publica la Agencia Tributaria, en este caso con datos de 2017, que además es una estadística censal, esto es, que ofrece datos de todas las personas que han tenido alguna remuneración salarial y no está basada en encuestas hechas a muestras de población.

En 2017 hubo en Castilla y León 153.894 personas de más de 55 años que cobraron salarios, lo que representa el 6,4% del total de personas de esas edades que hay en el Territorio Fiscal Común¹, cuando en total Castilla y León es el 5,3%, lo que concuerda con los datos de la Encuesta de Población Activa respecto al **mayor peso de nuestra comunidad en esta franja de edad** que en relación a las franjas de personas de menor edad. Son mayores de 55 años el 16,0% de las personas de Castilla y León que percibieron salarios y el 13,1% del total de personas de esa edad que hay en el TFC.

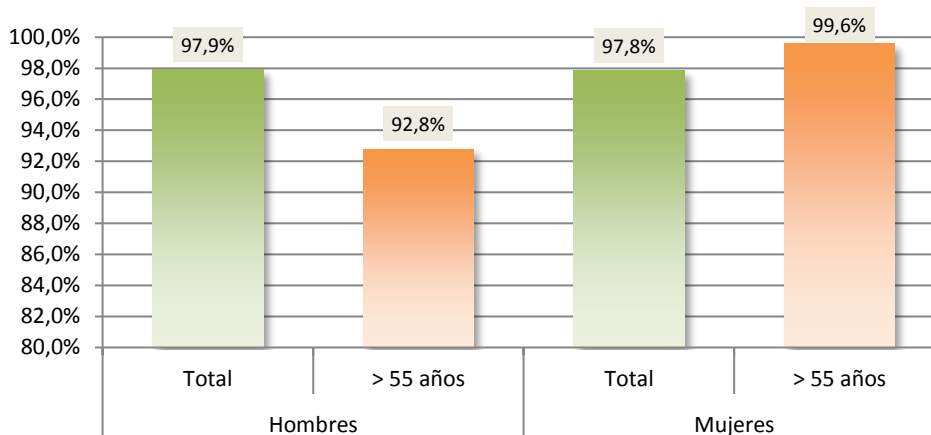
El salario de los mayores de 55 años es un 26,3% superior al salario medio en Castilla y León, mientras que en el TFC es el 29,5% mayor. En conclusión podemos decir que la comunidad tiene más peso de trabajadores y trabajadoras mayores de 55 años que en el conjunto del País y que **ganan menos en comparación con lo que ganan a nivel nacional**; e incluso que cobran menos de lo que deberían percibir si extrapolásemos a nuestra comunidad las proporciones que se dan en el TFC. En consecuencia aunque las de Castilla y León representan el 6,4% de personas del TFC, sus retribuciones equivalen solo al 6,1%.

También vemos en los datos de la Agencia Tributaria que el salario medio en 2017 se incrementó en Castilla y León un 2,6% respecto del de 2016, mientras que para las personas mayores de 55 años lo hizo un 2,8% en nuestra comunidad y un 0,6% en el TFC. En cuanto al género, **el salario medio de las mujeres de Castilla y León mayores de 55 años es un 19,7% inferior al de los hombres de la misma franja de edad**, aunque en el aspecto positivo hay que señalar que esta brecha es menor en 2017 que en el año 2016 en el que fue del 21,1%, como resultado de que en la comunidad **el salario medio para esta franja de edad creció un 4,1% para las mujeres mientras que para los hombres el incremento fue del 2,3%**.

En la siguiente figura se observa que la mayor parte de la diferencia salarial entre Castilla y León y el conjunto nacional recae en los hombres de más de 55 años, mientras que las mujeres de esta franja de edad tienen prácticamente el mismo salario en nuestra comunidad que en el país, sin perder de vista en todo momento la brecha salarial entre mujeres y hombres existente en todos los ámbitos y edades.

¹ Territorio Fiscal Común (TFC) es el correspondiente a la totalidad de CCAA excepto Navarra y País Vasco que tienen un régimen fiscal propio.

Fig 5.- Proporción entre el Salario Medio en Castilla y León y en el TFC, 2017



Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Tributaria

DESEMPLEO

En el 3^{er} trimestre de 2010 había en Castilla y León –según la EPA– una media de **183.700 personas en desempleo** de las que **16.400 tenían 55 o más años** y **33.700 tenían entre 45 y 54 años**; los primeros eran un 8,9% del total de personas en desempleo y los segundos eran el 18,3%. Siete años más tarde –3^{er} trimestre de 2017– los parados en nuestra comunidad son **127.000**, esto es un 30,9% menos, pero los de 55 años o más son **17.800**, un 8,5% más de los que había en 2010, siendo el único tramo de edad de los establecidos en la EPA en los que en este momento hay más personas en desempleo que las que había en 2010.

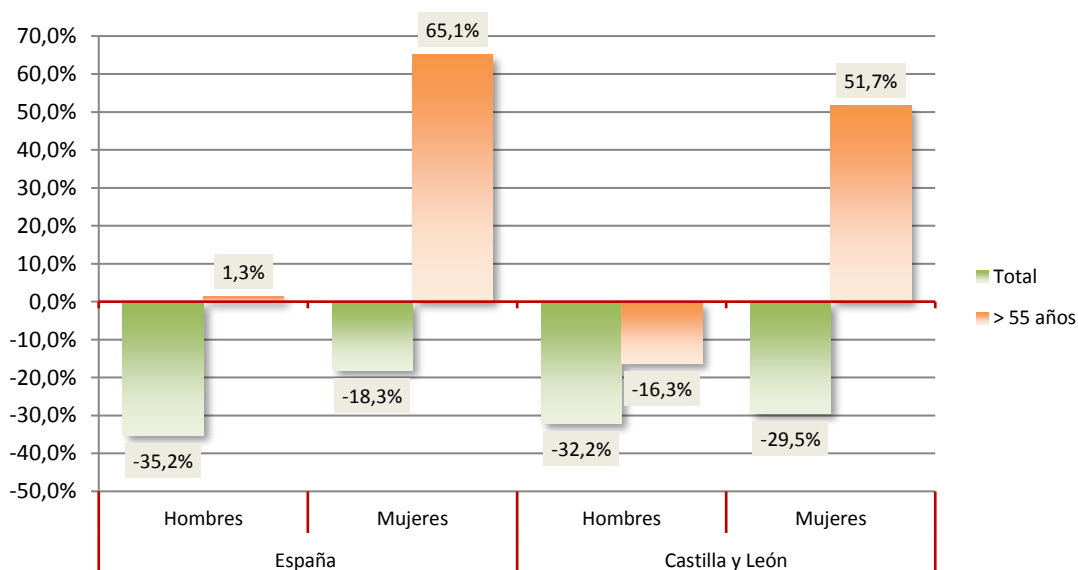
Por otra parte, los datos de **Paro Registrado** –que mensualmente publica el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social– muestran que en noviembre de 2018 había en Castilla y León **38.817 personas mayores de 55 años demandantes de empleo que estaban desempleadas²**, lo que representa un 26,3% del total de personas registradas en esta situación; dicho de otra forma, **tienen 55 o más años más de la cuarta parte de las personas en paro en la comunidad y que están registradas en las oficinas de empleo.**

² Además hay 12.676 demandantes de empleo en esta franja de edad que no están parados y que pretenden mejorar su actual ocupación

Es sabido que quienes tienen más edad están teniendo más dificultades para obtener una segunda oportunidad en el mercado de trabajo de Castilla y León. Y que aunque los más jóvenes también tienen dificultades para la obtención de empleo, la diferencia entre ambos colectivos es que mientras que la emigración es una opción para los jóvenes que buscan empleo, está descartada en el caso de los mayores. A ese respecto, los datos de la Agencia Tributaria sobre movilidad laboral de personas asalariadas indican que, en 2017, sólo 408 personas de las 151.507 mayores de 55 años que en 2016 habían percibido alguna renta salarial en Castilla y León, salieron hacia otra de las CCAA que conforman el Territorio Fiscal Común; a cambio otros 439 trabajadores y trabajadoras vinieron procedentes del resto de CCAA. **De manera que el tramo de personas mayores de 55 años es el único en el que el saldo entre entradas y salidas es favorable a nuestra comunidad respecto al resto de CCAA.**

Mientras que los hombres de 55 años o más que están en desempleo en 2018 en Castilla y León –según la EPA– son un 16,3% menos que los que había en 2010 (8.700 frente a 10.400) **las mujeres de esta edad que están en desempleo son más de 1,5 veces las que había en 2010** (9.100 frente a 6.000). La situación a nivel nacional es peor puesto que hay más hombres desempleados que en 2010 y las mujeres superan las de aquel año en un 65%.

Fig 6.- Variación relativa del número de personas en desempleo 3^{er}T 2010-2018



Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Tributaria

La situación de desempleo que sufren las personas de más edad en Castilla y León afecta más a las mujeres que a los hombres ya que, según la EPA, en el caso de personas de 55 años o más, ellas son 9.100 frente a 8.700, y en el caso de las de 45 a 54 años ellas son 17.300 frente a 16.200. **Son mayores de 45 años el 40,7% de las mujeres en desempleo** (26,7% las de 45 a 54 años y 14,0% las de 55 años o más) **y el 40,3% de los hombres en desempleo** (26,1% los de 45 a 54 años y 14,0% los de 55 años o más).

Los datos de paro registrado en el SEPE indican que **del total de personas desempleadas registradas que son mayores de 55 años, el 56,2% son mujeres y el 43,8% restante son hombres**. Los hombres de 55 años o más son el 27,7% del total de hombres registrados como desempleados y las mujeres de 55 años o más son el 25,3% del total de mujeres registradas como desempleadas. Es particularmente destacable el caso de Zamora, donde uno de cada tres parados registrados hombres es mayor de 55 años. También es especialmente significativo que **son mujeres 3.921 de los 4.691 trabajadores mayores de 44 años que se encuentran registradas en desempleo en Castilla y León sin haber tenido un empleo anterior y sólo 770 son hombres**.

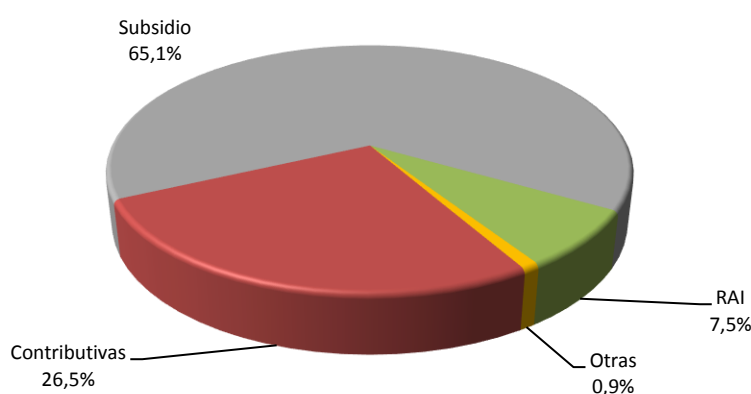
No sólo es preocupante que haya este número de personas en desempleo, sino que **la estadística del INE muestra que su antigüedad en desempleo es elevada**. No existen datos publicados específicamente para Castilla y León pero a nivel nacional **el 54,7% de las personas de más de 55 años que están en desempleo llevan en esta situación más de dos años** –es lo que se denomina parados de muy larga duración– cuyas expectativas para volver a disponer de empleo son prácticamente nulas. Y si nos fijamos en el grupo de personas en desempleo que tienen entre 60 y 64 años este porcentaje sube hasta el 64,2%, lo que supone prácticamente que dos de cada tres de estas personas llevan en desempleo más de dos años.

PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Según los datos publicados por el Ministerio de Trabajo, Emigraciones y Seguridad Social, en Castilla y León hay 24.069³ perceptores de prestaciones de desempleo que son mayores de 55 años, lo que representa el 62,0% de los trabajadores y trabajadoras de esa edad que están registrados como desempleados y un 4,5% de las 532.106 personas de esta edad que a nivel nacional perciben prestaciones, cuando en el total de personas con independencia de la edad nuestra comunidad representa sólo el 3,9%. Están en esta franja de edad el 34,2% de perceptores de prestaciones por desempleo en la comunidad y el 29,5% de las que lo hacen en el conjunto del país.

De las 24.069 personas perceptoras, 14.147 son hombres y 9.922 son mujeres. Y los de esta franja de edad son el 40,8% del total de los hombres perceptores de prestaciones por desempleo en Castilla y León, mientras que son el 27,8% de las mujeres.

De quienes en nuestra comunidad son beneficiarios de prestaciones por desempleo, únicamente 6.374 percibieron prestaciones contributivas, mientras que 15.673 fueron perceptores del subsidio, 1.797 son perceptores de Renta Activa de Inserción y el resto recibieron otro tipo de prestaciones.



Fuente. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo

³ media mensual de 2018 hasta el mes de noviembre

Destaca el hecho de que **reciben una prestación asistencial casi tres de cada cuatro personas mayores de 55 años que perciben prestaciones por desempleo**; prestaciones cuya cuantía es reducida, y eso a pesar de que las condiciones para el acceso a estas prestaciones sufrieron un fuerte endurecimiento en el año 2012. A nivel nacional tienen una prestación contributiva el 22,0% del total de quienes en esta franja de edad perciben prestaciones por desempleo; el 56,3% reciben el subsidio, 7,6% la RAI y el 15% restante son beneficiarios del PAE y del resto de subsidios.

Anteriormente dijimos que el 34,2% de las personas que en Castilla y León perciben prestaciones por desempleo son **mayores de 55 años**, pero es importante destacar que hay grandes diferencias en este porcentaje según el tipo de prestación ya que mientras que sólo son el **19,0% de quienes reciben prestaciones contributivas**, son el **54,0% de quienes perciben prestaciones asistenciales** y el 27,2% de las personas perceptoras de RAI. Es especialmente destacable que **son mayores de 55 años el 63% de los hombres perceptores de subsidio en Castilla y León**.

En cuanto al género, si en total son mujeres el 41,2% de personas mayores de 55 años que en Castilla y León tienen prestaciones por desempleo, en el caso de perceptores de prestaciones contributivas son el 45,5%, mientras que entre los perceptores de subsidios son el 38,2% y en el de la RAI son el 51,1%. A nivel nacional son mujeres el 47,2% de las personas perceptoras y por tipo de prestación son el 47,6% de quienes tienen prestaciones contributivas, el 42,1% de los perceptores subsidios y el 54,7% de quienes reciben la RAI.

CONCLUSIONES

Las medidas legislativas adoptadas en la coyuntura de la crisis económica, mediante la reforma laboral de 2012, entre otros cambios legislativos, han tenido importantes consecuencias en el empleo y sobre todo en un significativo empeoramiento de las condiciones laborales. Uno de los colectivos que se ha visto especialmente perjudicado por esta situación es el de los trabajadores y trabajadoras de mayor edad que se encontraban cercanas a la jubilación y que, merced al abaratamiento del despido en un contexto de desplome de la economía, fueron despedidas en una magnitud desconocida en los últimos años.

Son personas que tienen dificultades objetivas para volver a conseguir un empleo, dado que muchas de ellas no cuentan con una cualificación que les permita ser “competitivas” frente a otras más jóvenes. Y todo ello en un mercado de trabajo mucho más precarizado, en el que quienes finalmente consiguen un empleo, lo hacen con unas condiciones laborales y salariales que ni lejanamente se parecen a las del empleo que perdieron.

Esta situación de elevada tasa de desempleo de larga duración que sufren las personas de mayor edad que han sido expulsadas del mercado de trabajo, tiene como consecuencia un recorte drástico en sus ingresos en el momento actual, dado que la política de prestaciones por desempleo también fue endurecida en ese contexto de recorte de derechos laborales y sociales; y tiene también una consecuencia ad futuro relacionada con la rebaja de cotizaciones a la Seguridad Social que tendrá como resultado una disminución de la cuantía de su pensión de jubilación e incluso en su acceso a ella.

Las estadísticas oficiales marcan dos edades frontera para analizar la situación de estas personas, los 55 y los 65 años, aunque hay otros colectivos a los que esta limitación estadística nos dificulta caracterizar adecuadamente; nos referimos a quienes ya no pueden jubilarse a los 65 años debido a la prolongación de la edad de jubilación ordinaria y a quienes están entre los 52 y 55 años, para quienes la legislación anterior establecía un derecho al subsidio por desempleo que actualmente no tienen. También sería deseable poder analizar la evolución de los salarios de quienes, encontrándose entre las personas cercanas a la edad de jubilación, han encontrado un nuevo empleo después de haber pasado un periodo en desempleo, lo

que sin duda mostraría la fuerte precarización laboral sufrida por quienes perdieron su empleo durante la fase álgida de la crisis.

Los datos que hemos recogido en este informe muestran que Castilla y León es una comunidad que sufre un fuerte proceso de envejecimiento, siendo la segunda con mayor peso del colectivo de personas entre 55 y 64 respecto del total de su población, y que dicho colectivo se ha multiplicado por 1,4 entre 2002 y 2018.

Al mismo tiempo se observa que se ha incrementado la población activa, hasta duplicar la que, en esta franja de edad, había en 2002; esto tiene que ver con el relevo generacional de mujeres que se están incorporando al mercado de trabajo, como lo demuestra que en este periodo se haya encogido la población inactiva. No obstante sigue habiendo diferencia entre sexos ya que de entre 55 y 64 años son población activa el 70% de los hombres y el 55% de las mujeres, si bien la tendencia continuará conforme las cohortes posteriores vayan accediendo a estas edades.

En cuanto a la contratación hemos constatado que quienes están cercanos al final de su vida laboral también sufren por igual la precariedad del empleo ya que sólo el 10,6% de los contratos para mayores de 45 años son indefinidos (no hay estadística de mayores de 55) frente al 9,8% general. El 45,7% son eventuales por circunstancias de la producción, el 29,7% son por obra o servicio, el 10,1% son contratos de interinidad. Incluso en estas edades hay contratos formativos (el 38,3% de los realizados con esta modalidad) y algunos de prácticas.

Que una de cada cuatro personas afiliadas a la Seguridad Social en Castilla y León tenga 55 años o más es motivo suficiente para que las instituciones y las organizaciones analicemos esta situación, tanto por lo que esto tiene que ver colectivamente para la economía y para los servicios de nuestra comunidad, como para poder concretar las necesidades que tiene cada una de estas personas y con ello poder adecuar las políticas públicas autonómicas y municipales a las diferentes casuísticas que acaecen a estas trabajadoras y a estos trabajadores.

Una de las situaciones más relevantes es la de las personas mayores que se encuentran en desempleo y especialmente de quienes llevan mucho tiempo en esta situación; como dijimos anteriormente, por las graves consecuencias que ello tiene tanto en el momento actual como en el momento de su jubilación. En esto los datos

de EPA y de Paro registrado en las oficinas del Servicio Público de Empleo no son coincidentes, puesto que mientras que el INE calcula que en Castilla y León están desempleadas en el tercer trimestre de 2018 una media de 16.400 personas de 55 o más años y de 33.700 de entre 45 y 55 años, la estadística censal del Ministerio de Trabajo habla de 38.817 personas las mayores de 55 años que en nuestra comunidad eran demandantes de empleo en noviembre de 2018 y se encontraban desempleadas (los demandantes son más porque también hay personas inscritas para mejorar su empleo actual). Si atendemos al dato del Ministerio están en estas edades una de cada cuatro personas registradas en las oficinas de empleo como desempleadas.

Y si una de las opciones que tienen nuestros jóvenes para encontrar empleo es la salida de Castilla y León hacia otras CCAA o hacia el extranjero, para la población mayor de 55 años la opción está prácticamente descartada, como muestran las estadísticas de movimiento laboral, hasta el extremo de que esta es la única franja de edad en la que el saldo de flujos entre CCAA es positivo para Castilla y León.

Y aunque es un dato nacional porque no hemos dispuesto del específico para Castilla y León, el 55% de las personas mayores de 55 años que están en desempleo llevan más de dos años en esta situación, algo determinante para establecer la estructura de ayudas públicas que estas personas necesitan para poder subsistir en condiciones dignas, dado que sus opciones de recuperar un empleo son escasas.

A este respecto hemos visto como muchas personas quedaron excluidas del subsidio por desempleo debido al endurecimiento de las condiciones para su acceso, y que las cuantías de la ayuda recibida han mermado por la misma causa. En Castilla y León reciben prestaciones el 62% de las personas mayores de 55 años que están registradas en desempleo y son personas de esta franja de edad el 34,2% de las trabajadoras y los trabajadores de nuestra comunidad que son perceptores de prestación por desempleo. No obstante, en Castilla y León casi tres de cada cuatro de estas personas reciben un subsidio cuya cuantía es, en el mejor de los casos, de poco más de 400€ mensuales y las de estas edades son el 54% de las perceptoras de una prestación asistencial (63% en el caso de los hombres), por lo que actuar sobre la estructura legal de estas prestaciones es prioritario para mejorar sus condiciones de vida.

PROPUESTAS

Para CCOO es fundamental la recuperación de los derechos sociales arrebatados durante la crisis y la política de recortes que hemos sufrido, en los que la protección por desempleo ha sido uno de los ámbitos más maltratados. En ese sentido, las medidas propuestas por la Confederación sindical de CCOO son muy necesarias puesto que permitirían el acceso a la prestación de un mayor número de personas y en mejores condiciones económicas, así como importantes mejoras en el posterior acceso de estas personas a su jubilación.

El sindicato ha exigido al Gobierno de España que de forma prioritaria reforme la protección por desempleo, volviendo a los 52 años para poder acceder al subsidio por desempleo y eliminando la exigencia de que el derecho a este subsidio dependa de otras prestaciones. Además entendemos que la prestación debe mantenerse hasta la edad de jubilación ordinaria, salvo que el trabajador o la trabajadora, decida voluntariamente jubilarse anticipadamente, si tiene derecho a ello. También exigimos que el periodo cotizado durante la percepción del subsidio por desempleo para mayores de 52 años tenga los mismos efectos que las cotizaciones efectuadas durante toda la vida laboral, facilitando el acceso de estas personas a la jubilación anticipada. Además es necesario recuperar la cotización por el 125% de la base mínima durante la percepción del subsidio y que quienes provengan de empleos a tiempo parcial cobren el 100% de la prestación con independencia del grado de parcialidad de su jornada laboral anterior al desempleo.

También a este respecto hay que resaltar la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que, por iniciativa de CCOO, ha resuelto que en España era ilegal la exigencia del cómputo de rentas familiares para el acceso a las prestaciones por desempleo, retornando a la situación anterior a la reforma en la que sólo es la renta del propio trabajador la que limita el acceso a los subsidios.

Por otra parte, CCOO hizo una propuesta legislativa avalada por casi un millón de españoles que plantea la creación de una Renta Garantizada como última prestación social para quienes encontrándose en situación de necesidad no tuvieran derecho a las prestaciones por desempleo. La propuesta está en trámite parlamentario pero con dificultades para prosperar por el rechazo a la misma que ha planteado la derecha parlamentaria.

Todo ello sin dejar de lado la necesidad de reformar la RAI, el PAE y el PREPARA para sustituirlos por una nueva renta asistencial de la Seguridad Social.

En Castilla y León los parados y paradas mayores de 55 años han sido una prioridad para CCOO desde que comenzó la crisis económica. A través del Dialogo Social hemos materializado en estos años diferentes tipos de ayudas específicamente para este colectivo y especialmente lo hemos hecho en 2018, mediante un **Plan especial a favor de las personas desempleadas mayores de 55 años⁴** que hemos incorporado al Plan de Empleo (Papecyl). Entre las nuevas medidas hay una cuyo objeto es subvencionar con 20.000 euros a las Entidades Locales por cada contratación que hagan de personas mayores de 55 años durante un año en empleos a jornada completa. Estos contratos dan derecho a cuatro meses de prestación contributiva, lo que asegura cotizaciones a la Seguridad Social durante dieciséis meses y posibles subsidios posteriores.

CCOO propuso también que se subvencie a las empresas por la contratación de trabajadores y trabajadoras mayores de 55 años, preferentemente si es indefinida, aunque también en el caso de contrataciones temporales, siempre que su duración del contrato sea de un año como mínimo y sean a tiempo completo. Todo ello sin olvidar las ayudas para la suscripción de Convenios Especiales con la Seguridad Social que permitan prorrogar las carreras de cotización y otras ayudas específicas a trabajadores y trabajadoras mayores de 55 años que provengan de crisis empresariales y otros cierres de empresa, ayudas al autoempleo de mayores de 55 años, etc, que son medidas que llevan implantadas en Castilla y León desde el principio de la crisis por iniciativa sindical a través del Diálogo Social.

Medidas que suponen que desde el presupuesto de la Junta de Castilla y León también se contribuya a reducir las dificultades por las que atraviesan los trabajadores y trabajadoras mayores de 55 años que caen en el desempleo; tanto por la vía de incrementar sus posibilidades de conseguir un nuevo empleo, como por la de las complementar prestaciones estatales en cuantías y colectivos. Prueba de ello es que, a propuesta de CCOO, fuimos la primera comunidad de España que creó una ayuda específica para personas que habían perdido el derecho a las prestaciones por

⁴ <http://www.castillayleon.ccoo.es//b77d274cb350a9b93825022416538379000054.pdf>

desempleo, lo que actualmente se denomina Programa Personal de Integración y Empleo, y que posteriormente fue establecida a nivel nacional con características similares. Asimismo fuimos pioneros en Castilla y León en el establecimiento de una Renta Garantizada de Ciudadanía como derecho subjetivo, incorporada en el Estatuto de Autonomía para quienes no tuviesen los ingresos mínimos de supervivencia y otros programas como la Red de Protección a las personas y a las familias.

Pero a pesar de todas estas medidas nunca es suficiente porque la situación de quienes en el final de su vida laboral se ven abocados al desempleo es dramática. Por ello, la sociedad entera debemos seguir trabajando para incrementar el empleo y para mejorar las condiciones laborales en general y, en particular para personas mayores de 55 años, para lo que es imprescindible la derogación de las reformas laborales y el reforzamiento de la negociación colectiva.

Consideramos que quienes pierden su empleo en edades próximas a la jubilación no pueden caer en la marginación por verse expulsadas del mercado de trabajo, por lo que debemos continuar luchando para conseguir que sus condiciones de vida en esa etapa, en el caso de no conseguir otro empleo, le permitan llevar a cabo una vida digna e incorporarse a la jubilación en las condiciones óptimas.

Es imprescindible seguir utilizando el marco del Diálogo Social tanto autonómico como local, para hacer llegar a las administraciones públicas y a los partidos políticos tanto las necesidades económicas y sociales que tienen las personas de nuestra comunidad que se encuentran en situación precaria y en particular las mayores de 55 años, así como las propuestas de CCOO en relación a la implementación de políticas públicas que permitan transformar nuestro sistema productivo hacia un modelo capaz de generar más empleo y de mayor calidad, capaz de absorber a todas las personas que actualmente están en desempleo, lo que sin duda redundará en la reversión de la crisis demográfica que atraviesa Castilla y León.

Y para todo ello es necesario contar con recursos económicos suficientes, para lo que es preciso que tanto a nivel autonómico como nacional, se lleve a cabo una reforma fiscal en los términos planteados en el Acuerdo para una fiscalidad más eficaz y más justa, que CCOO de Castilla y León ha impulsado en este año en nuestra comunidad autónoma.

INDICE DE FIGURAS

Fig 1.- Población de 55 o más años, activa e inactiva, Castilla y León, 3 ^{er} T 2018	3
Fig 2.- Evolución de los principales indicadores de empleo en Castilla y León, 2002=100	4
Fig 3.- Afiliación media a la seguridad social, Castilla y León, noviembre 2018	5
Fig 4.- Porcentaje de contratos realizados a personas mayores de 45 años. Castilla y León, nov de 2018	6
Fig 5.- Proporción entre el salario medio en Castilla y León y en el TFC, 2017	8
Fig 6.- Variación relativa del número de personas en desempleo 3 ^{er} T 2010-2018	9



**comisiones obreras
de Castilla y León**

Gabinete Técnico